

# BALEARES SIN FRONTERAS

¡GRATIS!

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XIII - Nº 291 | 1ª quincena MARZO 2017 | 24 páginas | Mallorca | Menorca | Eivissa

Expertos en corte argentino y malagueño. Envíos a domicilio gratis.

Audi: 4,20 | Lado: 3,50 | Pesta: 1,80 | Talla: 1,10 | Chama de lana con piel: 3,50 | Pantalón: 2,00 | Camiseta con piel: 4,00 | Cortados en piel: 4,00

**CARNICERÍA LA FAMILIA**

Calle Argemone y Mallorca | Envío a domicilio gratuito | Calle Bobe Major, 16, Palma | 971 404 190

Estuvimos en el Cuartel de San Fernando de Palma

## “Stop al racismo”



Entrevistamos a la agente de la Policía Local de Palma, Sonia Vivas, responsable de la oficina de delitos de odio. Recomienda denunciar y no callar.

Págs. 12 y 13

### EXPRESS MODIST

ROPA A MEDIDA  
Vestidos, blusas, faldas, pantalones, chaquetas...

ARREGLAMOS Y TRANSFORMAMOS TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR  
Cambio de cremalleras, bajos o dobladillos, estrechar o ensanchar, acortar mangas, vestidos de novia, fiesta, americanas, vaqueros y más....

Con el recorte de este anuncio: **GRATIS un bajo de vaquero** (promo no acumulable, válida del 15 al 30 de marzo de 2017)

Eusebio Estada 25, Palma  
Lunes a viernes de 9 a 13:30 y de 16:30 a 20:30 h  
Sábados consultar al 691 380 541

VIAJE AHORA PAGUE DESPUÉS

**12 MESES PARA PAGAR**

CONSULTA CONDICIONES EN NUESTRAS OFICINAS

**FLY TICKET**

### SABOR CRIOLLO

RESTAURANTE DE COMIDA TIPICA COLOMBIANA  
SERVICIO A DOMICILIO

-Exquisita gastronomía colombiana-

-¡Todo el fútbol de la Liga!  
-Ambiente familiar

Tel. 971 28 33 70  
Abierto todos los días, de 12 a 24 hs  
Joan Miró, 14  
Palma

### BAHIA

Taberna Latina

BOLEROS, BALADAS Y EL MAS VARIADO CROSSOVER LATINO

Musica a la Carta

ABIERTO TODOS LOS DIAS DEL AÑO  
HASTA LAS 04:00

CALLE JOAN MIRÓ 16 / BAJOS

**AFRIPAY** INMOBILIARIA

Como Siempre, Podemos Ayudarte

Si estas harto de los alquileres que cada vez mas y mas estan por las nubes, es hora de que empieces a pensar en Comprar, y pagar mucho menos por tu propia vivienda.

**HIPOTECA AL 100% PAGO FIJO MENSUAL en todas las cuotas**

Hipoteca de 100.000€, al 2,5% sale a pagar en 360 cuotas de 396,12€

afripay.es | info@afripay.es | C/31 de Diciembre 13, Palma | 971465706

Descubre todas las viviendas que tenemos para ti.

La Soledad Norte **85.000€**

Ref: 022.4550

100m<sup>2</sup>, 3 habitaciones, salón, cocina con galería.

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com

**¡Nada que festejar!**

Los que somos de la generación de los setenta y ochenta, veíamos el año dos mil muy lejano, pero de repente en un abrir y cerrar de ojos, dentro de ocho años cumpliremos el primer cuarto de siglo. ¿Quién lo creyera? Y es que hoy, más que nunca, me siento como si no hubiésemos avanzado en nada, tan solo progresos en las comunicaciones, ciencia y tecnología. Sin embargo, lo más importante, lo esencial y lo que nos permite seguir construyendo modelos de sociedades decentes se ha dejado de lado.

Me refiero al factor humano que ha sido reemplazado por unos estereotipos que, en definitiva, siguen arrasando con la humanidad. El estereotipo del más poderoso, del más influyente, de las jerarquías y de los intereses mediáticos que se antepone al bienestar colectivo.

Esta semana pensaba que era increíble que en pleno 2017 aún celebráramos el Día Internacional de la Mujer. Y me cuestionaba sobre el verdadero sentido de festejar un acontecimiento que, personalmente no debería tener nada de relevante, pero que aún le debemos rendir tributo. La realidad nos enfrenta a este tipo de sociedades, ancladas a la desigualdad y amarradas a una serie de prejuicios absurdamente impuestos por la ley del más fuerte.

En ningún lugar de la tierra, a las mujeres y a los hombres se les tendrían que diferenciar, discriminar o estigmatizar. Parece mentira, pero todos los 8 de marzo debemos recordarle al mundo que las féminas son iguales a los varones, me parece salido de contexto, especialmente en épocas modernas muy avanzadas para algunas cosas, pero aún trancadas mentalmente para otras.

Esperemos abolir algún día la celebración del 8 de marzo, sencillamente porque el raciocinio y el coeficiente intelectual de la raza humana permita avanzar al mismo paso de las máquinas.

Pasando a otro tema, desde el 2001 resido en Mallorca, y parafraseando el dicho, cuando pisé la Isla, como nos suele pasar a todos los forasteros, "llegué dando palos de ciego". Si bien es cierto, nos cuesta entrarle a los mallorquines, la leyenda dice, que una vez te los haces amigos, será para siempre. En el caso personal, ya hice ese "curso de admisión", y confieso que tengo algunos amigos de la Isla que se quitan el pan de la boca por dártelo, he ahí un verdadero signo de amistad sincera, a la cual siempre he mostrado reciprocidad.

¿Y por qué hago referencia a este ejemplo personalizado?: sencillamente porque leyendo las noticias de estos días sobre la negativa en el Congreso de los Diputados de Madrid de subvencionar la tarifa plana del coste del billete aéreo de vuelos entre islas, entiendo de alguna manera el carácter mallorquín.

No es para menos el disgusto y el desasosiego causado por el trato discriminatorio que desde Madrid se otorga a una de las comunidades que más dividendos le deja a España por un rubro tan importante como el turismo. Si los presupuestos del Estado se desajustan por los descuentos aéreos que debemos tener los ciudadanos de estas Islas cuando viajemos, es cuestión de echar el tizeretazo a otro rubro, en vez de perjudicar a quienes por su ubicación geográfica están en situación de insularidad. Pero no, la verdad es que tirando de memoria, salvo alguna equivocación, Baleares es una de las comunidades más castigadas por el gobierno de Madrid a la hora de distribuir presupuestos. Esta Comunidad Autónoma es un rentable destino paradisíaco para veranear, pero en la práctica es el trastero de la casa al momento de darle la importancia que se merecen los ciudadanos residentes. Solo por este trato discriminatorio, entiendo algunas actitudes de rechazo de muchos de los nativos, no justifico tampoco las mentes cerradas, pero sí que hay que conocer un poco de la historia para encontrar la razón de ciertos comportamientos de los mallorquines ■

**Res a celebrar!**

Els que som de la generació dels setanta i vuitanta, veiem l'any dos mil molt llunyà, però de cop i volta en un obrir i tancar d'ulls, d'aquí a vuit anys vam complir el primer quart de segle. Qui ho cregués? I és que avui, més que mai, em sento com si no haguéssim avançat en res, tan sols progressos en les comunicacions, ciència i tecnologia. No obstant això, el més important, l'essencial i el que ens permet seguir construint models de societats decentes s'ha deixat de banda.

Em refereixo al factor humà que ha estat reemplaçat per uns estereotips que, en definitiva, segueixen arrasant amb la humanitat. L'estereotip del més poderós, del més influent, de les jerarquies i els interessos mediàtics que s'anteposen al benestar col·lectiu.

Aquesta setmana pensava que era increïble que en ple 2017 encara celebréssim el Dia Internacional de la Dona. I em qüestionava sobre el veritable sentit de festejar un esdeveniment que, personalment no hauria de tenir res de rellevant, però que encara li hem de retre tribut. La realitat ens enfrenta a aquest tipus de societats, ancorada a la desigualtat i amarrada a una sèrie de prejudicis absurdament imposats per la llei del més fort.

En cap lloc de la terra, a les dones i als homes se'ls haurien de diferenciar, discriminar o estigmatitzar. Sembla mentida, però tots els 8 de març arribem recordar-li al món que les dones són iguals als homes, em sembla sortit de context, especialment en èpoques modernes molt avançades per a algunes coses, però encara trancades mentalment per a altres.

Esperem abolir algun dia la celebració del 8 de març, senzillament perquè el raciocini humà i el coeficient intel·lectual de la raça humana permeti avançar al mateix pas de les màquines.

Passant a un altre tema, des del 2001 visc a Mallorca, i parafrasejant la dita quan trepitgi l'illa, com ens sol passar a tots els forasters, "vaig arribar donant pals de cec". Si bé és cert, als mallorquins ens costa entrar-li, la llegenda diu, que un cop te'ls fas amics, serà per sempre. En el cas personal, ja vaig fer aquest "curs d'admissió", i confesso que tinc alguns amics de l'Illa que es treuen el pa de la boca per donar-te'l, això és un veritable mostra sincera d'amistat a la qual sempre he mostrat reciprocitat.

¿I per què faig referència a aquest exemple personalitzat?: senzillament perquè li llegint les notícies d'aquests dies sobre la negativa al Congrés dels Diputats de Madrid de subvencionar Balears, la tarifa plana del cost del bitllet aeri de vols entre illes, entenc d'alguna manera el caràcter mallorquí.

No és per menys el disgust i el neguit causat pel tracte discriminatori que des de Madrid s'atorga a un de les comunitats que més dividendos el deixa a Espanya per un rubro tan important com el turisme. Si els pressupostos de l'Estat es desajusten pels descomptes aeris que hem de tenir els ciutadans d'aquestes Illes quan viatgem, és qüestió de tirar la tisorada a un altre rubro en comptes de perjudicar als que per la seva situació geogràfica estan en situació d'insularitat.

Però, no, la veritat és que tirant de memòria, excepte alguna equivocació, Balears és una de les comunitats injustament castigades pel govern de Madrid quan s'assignen els pressupostos de l'Estat. Aquesta comunitat autònoma és una destinació paradisíac per estiuajar, però en la pràctica és el traster de la casa al moment de donar-li la importància que els ciutadans es mereixen. Només per aquest tracte discriminatori, entenc algunes actituds de rebuig de molts dels nadius, no justifico tampoc les mentes tancades, però sí que cal conèixer una mica de la història per entendre el significat de certs comportaments ■

**BALEARES SINFRONTERAS**

Publicación quincenal / Redacción: C/ Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860  
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Igor Valiente, Margarita Palos, Aina Martorell Sabater  
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com  
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

**¡¡¡Aprovecha el alza del euro, para cumplir tu sueño de comprar vivienda en Colombia!!!**

**TU SUEÑO** **TU CASA** **TU PAÍS**

**PALMA DE MALLORCA** **BOGOTÁ** **MEDELLÍN** **PEREIRA** **CALI** **ARMENIA** **PALMIRA**

Encuentra, financia y compra en Colombia desde Palma de Mallorca Reserva con 350 €

**1 y 2 de abril, de 10 AM a 18 hs**

**Panadería Cali Pan**  
Calle Joan Alcover No 56  
Palma de Mallorca, España

**SALA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS**  
**COLOMBIA 2017**

**¡¡¡Separa tu cita!!!**  
 +34 620193215 **Lucero Arias**  
 +34 662 64 60 38 **Adriana Sarmiento**

Organiza: **UniónAndina** **Colombia**  
 Financiamiento con: **Bancolombia** **El Banco de Colombia** **DIVIENDA**

**Colombia**  
Ida y vuelta desde **753€**  
Sólo ida desde **473€**

**Brasil**  
Ida y vuelta desde **730€**  
Sólo ida desde **593€**

**Paraguay**  
Ida y vuelta desde **759€**  
Sólo ida desde **564€**

**Ecuador**  
Ida y vuelta desde **700€**  
Sólo ida desde **552€**

**Argentina**  
Ida y vuelta desde **573€**  
Sólo ida desde **516€**

**Chile**  
Ida y vuelta desde **1.008€**  
Sólo ida desde **634€**

**Perú**  
Ida y vuelta desde **751€**  
Sólo ida desde **434€**

**Cuba**  
Ida y vuelta desde **590€**  
Sólo ida desde **466€**

**Venezuela**  
Ida y vuelta desde **709€**  
Sólo ida desde **580€**

**Costa Rica**  
Ida y vuelta desde **599€**  
Sólo ida desde **1.026€**

**R. Dominicana**  
Ida y vuelta desde **637€**  
Sólo ida desde **250€**

**Bolivia**  
Ida y vuelta desde **861€**  
Sólo ida desde **485€**

**Uruguay**  
Ida y vuelta desde **897€**  
Sólo ida desde **614€**

**EUA**  
Ida y vuelta desde **487€**  
Sólo ida desde **519€**

**México**  
Ida y vuelta desde **691€**  
Sólo ida desde **404€**

**Panamá**  
Ida y vuelta desde **696€**



**VIAJE AHORA**  
**PAGUE DESPUÉS**

**12 MESES PARA PAGAR**  
CONSULTA CONDICIONES EN NUESTRAS OFICINAS  
Reserve su viaje o billete de avión con anticipación y páguelo cómo y cuándo quiera!!!

✂

**RELLENA Y RECORTA**  
POR LA COMPRA DE ALGUN PRODUCTO PARTICIPAS...

NOMBRES: \_\_\_\_\_

DNI/NIE: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

E-MAIL: \_\_\_\_\_

AGENTE: \_\_\_\_\_

COMPRA: \_\_\_\_\_

✂

**MEGA SORTEO**  
**4º ANIVERSARIO**

POR LA COMPRA DE BILLETE AEREO, MALETAS, ENVIO DE DINERO O ALGUNO DE NUESTROS SERVICIOS EN CUALQUIERA DE NUESTRAS OFICINAS, PARTICIPA EN EL SORTEO...

**CONDICIONES:**  
1. HAZER ALGUNO ALGUNO DE NUESTROS PRODUCTOS  
2. ASISTIR AL EVENTO DE ANIVERSARIO EN FLY TICKET OTRAS DE COLABORAR AL SORTEO.  
**03 JUNIO 2017**

**NO TE PIERDAS LO QUE TENEMOS PARA TI...**

C/ FAUSTO MORELL, 1  
C/ INDALECIO PRIETO, 7

C/ CAPITAN VILA, 27  
C/ EMILIO DARDER BATLE, 13

**TEL.: 871 966 660**

OFICINA CALLE FAUSTO MORELL, 1 ABIERTO SABADOS TARDE

## Opina la abogada

# ¿Es posible entrar como turista a España y solicitar la tarjeta de residencia?



Por: Aina Martorell Sabater  
Abogada, Colegiada Nº 5497  
ICAIB.

Tel: 699-51-90-64

971-66-60-54

Despacho:

PalmAbogados

Calle Josep Tous i Ferrer, 3 -2ª

**Si vengo a España como turista y encuentro un empleo, ¿me puedo quedar?, ¿puedo solicitar una autorización de residencia una vez efectuada la entrada a este país?**

Estas preguntas se me rea-

lizan en muchas ocasiones los extranjeros que han venido a España, y quieren obtener un permiso de residencia.

Muchos foráneos que tienen la intención de venir a trabajar y residir creen que, efectuando la entrada como turista y una vez en nuestro país, pueden comenzar con la búsqueda de empleo para, una vez encontrado un trabajo, regularizar su situación realizando los trámites correspondientes aquí en España para permanecer de forma definitiva.

En primer lugar, debemos tener en cuenta que, una persona puede permanecer en España en calidad de turista por un plazo máximo de 90 días por semestre, con independencia de que la entrada se haya efectuado con o sin visado.

Transcurrido dicho periodo,

el extranjero tiene la obligación de retornar a su país de origen porque, en caso de no hacerlo, se quedaría en situación irregular.

Voy a responder algunas de las preguntas básicas que se están realizando:

**¿Puedo entonces, entrar como turista para la búsqueda de empleo?**

Claro que sí, siempre que se respete el plazo de estancia legal establecido.

Es decir, el interesado puede realizar la búsqueda de empleo dentro de los 90 días de estancia legal, pero tendrá la obligación de retornar transcurrido el mismo, porque en el caso de conseguir una oferta de trabajo, se le requerirá un visado de residencia y trabajo que deberá solicitar personalmente en el consulado español en el país de origen.

Este hecho puede causar

mucha confusión, pero lo cierto es que, aunque a muchos extranjeros no se le exige visado para entrar a España como turistas en virtud de su nacionalidad de origen, todos los extranjeros (con independencia de su nacionalidad) lo necesitan (el visado de trabajo) cuando su intención es la de residir y trabajar legalmente en nuestro país.

Y estos trámites se inician en la Oficina de Extranjería en España por parte del empleador que ofrece el puesto de trabajo.

Una vez resuelta favorable la solicitud, es el propio extranjero, el que deberá solicitar el visado en el consulado español en su país de origen para efectuar la entrada legalmente y solicitar aquí su tarjeta.

Por tanto, la búsqueda de empleo podrá realizarse en su estancia como turista pero retornar antes de los 90 días para finalizar el trámite desde el país de origen.

Las excepciones a estos supuestos son pocas, pero las hay, por ejemplo, en el caso de trabajadores altamente cualificados que tramitan su autorización de residencia a través de la Ley de Emprendedores, los cuales pueden hacer todo el proceso dentro de su tiempo de estancia legal en España.

O, por ejemplo, los extranjeros que pueden acogerse a procedimientos excepcionales.

Cuestión aparte sería el grupo de personas incluidas en los supuestos de régimen comunitario, los familiares

de ciudadanos españoles o comunitarios que viajan en calidad de familiares para quedarse en nuestro país a vivir con su familiar.

**Pero, ¿qué ocurre si transcurre el plazo de 90 días y no he regresado a mi país?**

En esta circunstancia ya nos encontramos con un problema, puesto que pasamos de tener una estancia legal en España a estar en situación irregular, y una vez en esta condición, tendremos pocas opciones de regularizar nuestra situación, una de estas opciones es el famoso "arraigo".

Este tipo de autorización podremos conseguirla acreditando una permanencia continuada en España de dos años (arraigo laboral) o tres años (arraigo social), además de cumplir con el resto de requisitos exigidos según el tipo de arraigo en concreto.

Por tanto, no solo tendremos que esperar un largo periodo de tiempo para conseguir una autorización de residencia, sino que durante este periodo, el extranjero se encontraría en situación irregular.

Por tanto, recomiendo a todos aquellos extranjeros que tengan intención de venir a España a residir y trabajar, informarse bien sobre los procedimientos de cada una de las autorizaciones de residencia y trabajo para incurrir en alguno de estos errores, y así evitar futuros problemas que llegado el caso, podrían no tener solución ●

**Tu nuevo lugar de encuentro**

**Melao Bar Café**  
Ambiente familiar  
-Especialidades: picadas, hamburguesas, hot dogs, empanadas, papas rellenas, zumos naturales y pinchos.  
-Juegos de sapo, billar y futbolín.  
-Todos los partidos en pantalla gigante.

**Melao**  
BAR - CAFÉ

Calle Francisco Martí i Mora, 8 (a pocos metros de Plaza Madrid)  
Telfs: 697 876 228 - 971 078 976

**estrellaroyalblanca**

**Leche de Tigre**

Menú todos los días de lunes a viernes.  
Abierto todos los días.  
Miérc. a sáb. horario de cena

**Nueva Dirección:**  
**C/ Miguel Marqués 8**  
(travesía de calle Aragón)  
Parque de las Estaciones

618-910-570 663-482-661 / 871-952-594

**BALEARES SIN FRONTERAS**

Desde 2003 cada 15 días BSF llega directamente a los colectivos inmigrantes de Baleares

Publicite en Baleares Sin Fronteras

Publicite en Baleares Sin Fronteras

971 720 860  
655 20 70 19  
600 88 76 80

# Con la ayuda de



# podrás viajar a donde otros no pueden

**AVENTURATE A VIAJAR DONDE QUIERES  
DESDE**



**FINANCIAMOS TU FELICIDAD EN 2017  
DESDE 50 EUROS AL DESTINO QUE QUIERAS**

**TOURS AVENTURAS TRAVEL, TE  
AYUDA A REUNIRTE CON LOS  
TUYOS CON NUESTRAS  
DIFERENTES FORMAS DE  
FINANCIACIÓN**

**MAS INFORMACION**

**TEL. 971 106 884**  **TEL. 671 20 54 08**

**CALLE REINA MARIA CRISTINA, 6, PALMA.  
(DETRÁS A LA SALA AUGUSTA, JUNTO A PLAZA ESPAÑA)**



**SANTO DOMINGO**



**COLOMBIA**



**BOLIVIA**



**ECUADOR**



**INDIA**



**NIGERIA**



**SENEGAL**



**ARGENTINA**



**PERÚ**

## Obligaciones y derechos

## Residencia comunitaria para madre de español

Por Legality

Es la madre de un español que pese a haberse probado que padece dolencias médicas y que su hijo

español le envía dinero en concepto de ayuda familiar cada mes desde hace años, le fue denegada su tarjeta de residencia en régimen comunitario por ser ascendiente de ciudadano de la UE.

Como sabemos, este trámite ahora mismo es el que más complicaciones lleva ante la oficina de extranjeros y el porcentaje de denegación es bastante alto.

No obstante, en los recursos

contenciosos posteriores a la denegación, si se siguen los pasos adecuados, se puede llegar a ganar el juicio y lograr la tarjeta para la madre o padre de un ciudadano UE. Así sucedió también en este

caso, y nos llena de satisfacción haber podido ser los encargados de devolver la felicidad a esta familia, y que todos puedan vivir legalmente en unidad familiar en España ●

## El empadronamiento de personas extranjeras en España

Obligación y derecho, sea cual sea su situación legal en España

Como bien saben todas las personas extranjeras al poco de llegar a España, uno de los primeros trámites que deben realizar es el de empadronamiento en el Municipio de residencia.

El empadronamiento no es más que el registro donde constan todas las personas que residen efectivamente en un municipio. Empadronarse, pues no es sólo un derecho de toda persona residente en un municipio, sino que es una obligación. Esto incluye también a las personas extranjeras, con independencia de su situación legal o administrativa

en España.

Incluso, la ley permite que se empadronen a personas sin domicilio, a través de los servicios sociales municipales.

El hecho de empadronarse, pues, no otorga ningún derecho de residencia legal en España. Pero es un documento necesario para muchos trámites como la escolarización de menores, asistencia sanitaria, transporte o asistencia social.

Además, el empadronamiento sí puede ser un documento de gran utilidad en ciertos procedimientos de extranjería (como la autorización de residencia por arraigo), pues es una prueba de la

permanencia en España.

A pesar de ello, en ocasiones nos encontramos con ayuntamientos que ponen obstáculos para empadronar a personas extranjeras, especialmente si no tienen autorización de residencia en España, bien denegando el empadronamiento, bien solicitando documentación que no se pide a los vecinos españoles.

Este comportamiento no es admisible y en caso de que se encuentre en una de estas situaciones, le aconsejamos que busque asesoramiento para defender su derecho a estar empadronado en su Municipio de residencia.

No obstante, hay que recordar que la finalidad del empadronamiento es reflejar una situación de hecho, por lo que no es recomendable empadronarse en un domicilio donde no se tiene residencia. En el caso de per-

sonas extranjeras esto se considera una infracción grave de la Ley de Extranjería, de la que sería responsable el titular del domicilio, que podría ser sancionado por ello con multa de 501 hasta 100.000 euros ●

## La Ley de Movilidad Humana para extranjeros en Ecuador

Por Legality

El lunes 6 de febrero entró en vigor la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que regula, entre otras materias, los derechos y libertades de los extranjeros en Ecuador, así como sus condiciones de entrada, estancia y permanencia.

Del texto de la misma, cabe hacer especial hincapié en las siguientes previsiones relativas a ciudadanos extranjeros:

Los extranjeros deberán contar con un seguro público o privado de salud por el tiempo de su estadía en Ecuador (art 53.7), incluyendo aquéllos que ingresen al país como turistas (art 56).

El plazo de permanencia como turista será de hasta noventa días en el período de un año a partir de su primer ingreso, prorrogable una sola vez por un período de noventa días adicionales. Se podrá solicitar tras este periodo un visado especial de turismo para permanecer por un plazo máximo de un año, sin realizar actividades laborales. (art 56)

Se regula la residencia temporal (2 años renovables una sola vez) en función de diversas categorías (trabajador, rentista, jubilado, inversionista, científico, deportista, gestor cultural, voluntario, religioso, estudiante, etc.) (art 60).

Se regula la residencia permanente para aquéllos que cumplan una de estas condiciones (haber cumplido 21 meses como residente temporal matri-

monio o unión de hecho con ecuatoriano/a, menor o persona con discapacidad dependiente de ecuatoriano o residente permanente, parentesco en determinado grado con ciudadano ecuatoriano). Art 63

La nacionalidad ecuatoriana se podrá solicitar tras tres años de residencia regular y continua en Ecuador. Art 71

Las personas que ingresen en Ecuador con un pasaporte extranjero, y ostenten también la nacionalidad ecuatoriana, deberán ser registradas a efectos migratorios con doble nacionalidad. art 126

Los menores de edad ecuatorianos o extranjeros deberán ingresar en Ecuador acompañados por sus padres o uno de ellos, tutores o quienes ejerzan la patria potestad. Si ingresaran solos o con terceras personas (que no sean las anteriores), deberá contar con un autorización de quien o quienes ejerzan la patria potestad, de acuerdo con la normativa de su país de origen. Art129

Los menores de edad ecuatorianos o extranjeros pueden salir del territorio ecuatoriano: (1) acompañados de sus padres, tutores legales o quien ejerza la patria potestad, o con uno de sus padres previa autorización notarial o judicial de quien no viaja con él (2) solos o con terceras personas previa autorización de los padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad. Art 130 ●

¿Deseas saber qué te reserva el futuro?

Amor ? Dinero ? Trabajo ?

**María Altagracia**  
Médium - Vidente

Información y cita 638 776 393  
Plaza Obelisco (Centro Palma)

[www.maria-altagracia-vidente.com](http://www.maria-altagracia-vidente.com)

Te ofrezco una opción diferente, honesta, veraz, transparente. Sin interpretaciones ambiguas, difusas ni confusas. Tengo la capacidad auténtica de percibir aquello que la ciencia aún no logra explicar. Y pongo mi larga experiencia a tu disposición. Llámame.

**Peluquería Latina Unisex**

Corte Niños	desde 7€
Corte Hombres	desde 10€
Lavado y peinado	desde 10€
Tinte y peinado	desde 23€
Mechas	desde 25€
Alisados/keratina	desde 50€
Pedicura	desde 18€
Manicura	desde 10€
Uñas de gel	desde 20€
Uñas acrílicas	desde 30€
Extensión pestañas	desde 30€
Masajes contracturas muscular.	
Depilación corporal y facial.	
Especialistas en Trenzas y Extensiones personalizadas.	

**Jeibi**

C/. FETGET, 7 - CALA MILLOR  
(A 100 m de la playa)

Abierto de lunes a sábados,  
de 10 a 14 y de 16 a 21 hs

## Iniciativa consular

# Una plataforma de cónsules de Latinoamérica visita a las autoridades de las Islas para exponer la realidad de los colectivos a los que representan

Consiste en una iniciativa de los representantes consulares para exponer a los altos cargos políticos un análisis real de sus connacionales



Autoridades del Ayuntamiento de Palma, liderados por el alcalde, José Hila con cuatro cónsules de Latinoamérica

Por Juan Pablo Blanco A.

El alcalde de Palma, José Hila, conjuntamente con el regidor de Igualdad y Derechos Cívicos, Aligi Molina y el asesor del Distrito Llevant, Daniel Oliveira, se han reunido recientemente en el ayuntamiento con los cónsules de Colombia, Diego Felipe Cadena; de Chile, Cristina León Navarro; de Argentina, Roberto Alonso y la vicecónsul de Bolivia, Maya Nemtala.

Fuentes cercanas han informado a BSF, que en un diálogo fluido y constructivo entre el alcalde, miembros del Ayuntamiento y los cónsules latinoamericanos, se habló sobre la disponibilidad de espacios municipales para el desarrollo de actividades socio-culturales de los colectivos de inmigrantes de los países a los que representan, y su vez, encontrar el método para lograr incrementar la participación e interacción de la población palmesana en estas actividades.

La iniciativa, según los representantes consulares, apunta a favorecer la integración de la población foránea residente en la ciudad.

También se abordó en la reunión, el sensible tema de la seguridad y se acordaron formas de comunicación directa entre la Policía Local y los cónsules cuando se vean afectados los compatriotas latinoamericanos o, en casos lamentables, cuando algunos miembros de esas comunidades sean autores de acciones al margen de la ley ●

BSF opina

## Lo nunca antes visto

Desde hace unos meses atrás hemos notado como los cónsules de varios países se están moviendo en el mismo sentido. La idea es que los connacionales a los que representan se integren verdaderamente a la sociedad de acogida, y ésta a su vez, a través de los cargos políticos que representan a las instituciones sean tenidos en cuenta en las diversas actividades culturales que se realizan en Baleares, en este caso por la reunión con las autoridades descritas en la noticia, en Palma.

No obstante, los cónsules han creado una plataforma para ir a visitar a todos los alcaldes en los consistorios, los encargados de participación ciudadana de los Consells de Mallorca, Ibiza y Menorca y los representantes del área de inmigración del govern autonómico, cuya competencia es del área de servicios sociales.

Es un gran paso adelante liderado por los cónsules de nuestros países, un precedente nunca antes visto que pretende acercar a los ciudadanos de las naciones que representan a las instituciones que nos gobiernan. Y es que para nadie es un secreto, que una de las falencias detectadas en todas

las sociedades de acogida apunta a la poca cercanía institucional, e incluso un total desconocimiento, de los extranjeros residentes en cualquier lugar de la geografía universal con los ayuntamientos, cabildos, gobiernos municipales, pro-

vinciales o departamentales, en nuestro caso el Govern de les Illes Balears y el Consell de Mallorca, Ibiza y Menorca.

Desde las instituciones y corporaciones públicas se emprenden campañas sociales beneficiosas para todos los ciudadanos. Algunas de ellas pasan inadvertidas por la poca información que se ofrece, a tenor de la experiencia en la pasada legislatura del Consell de Mallorca y del govern autonómico, a pesar de haber existido una dirección general de inmigración, el tema de la integración a través del tejido asociativo pasó sin pena ni gloria, la excusa siempre era la falta de recursos para potenciar las asociaciones, y por eso siempre desde estas líneas criticamos la inútil existencia e improductiva labor de un

área de inmigración que jamás debió generar costes para el erario público.

Por este motivo, es que es importante que los cónsules, pese a su rol de figura representativa de un país en el extranjero, no demarquen el territorio del trabajo de puertas para adentro de su consulado. La misión consular va mucho más allá, concretamente, como dirían en este país, de "mojarse" por sus compatriotas y mirar la realidad del colectivo al que representan de puertas para afuera de las oficinas consulares, defender los intereses de las comunidades y también estar atentos a cualquier señal que esté al margen de la ley cuando los autores sean de las nacionalidades que representan. Enhora buena a la plataforma consular por este tipo de iniciativas ●

¿Sabes que la armonía entre el espíritu, el alma y el cuerpo es el todo para la felicidad plena?

- Llevamos más de 100 años ayudando, en más de 120 países y en muchas ciudades del mundo y hemos llegado a Palma de Mallorca.
- Damos conferencias de salud integral, consejería de familia, orientación sobre alimentación terapéutica, terapias manuales para restablecer la salud, apoyo para las enfermedades psicosomáticas y orientación espiritual basada en la Palabra de Dios, todo esto de forma gratuita.
- Dirección: Fausto Morell nº 1 agencia de viajes
- Fly Tickets (sub-aéreo)
- Nos pueden visitar todos los sábados desde las 06:30 a las 08:30
- También ofrecemos servicio personalizado.
- Puedes llamar a los teléfonos: 067083774 (Daniel) 076493336 (Wilson)

**"Que tu alimento sea tu medicina"**

**El Buen Samaritano**

## Tus mejores ocasiones JM Piñatas

- Todo lo que necesitas para fiestas, comuniones, bautizos, quince años, bodas, baby showers y fiestas infantiles.
- Decoramos tus locales para eventos.
- Y te alquilamos la mantelería para vestir sillas y mesas.
- Consúltanos.

Horario: de lunes a viernes de 9 a 13:30 y 16:30 a 20 hs. Sábados de 9 a 13:30 hs.

C/. Fausto Morell 8B - Palma - Telf: 645 337 543

**2ª VUELTA**



**ECUADOR  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES  
2017  
GARANTIZAMOS  
TU DECISION**

## **Elecciones Generales a Presidente en Ecuador**

**Domingo 2 DE ABRIL**, de 07:00 a 17:00 hs

**Único recinto electoral en Palma:**

**Instituto de Educación Secundaria  
IES JOSEP MARIA LLOMPART  
Carrer Joan Capó, 2**

(Proximidades: SOIB, Consellería de Educación, Gasolinera Repsol,  
Zona S'Escorxador, a dos calles de la Cruz Roja)



**¡Esté atento y participe del proceso democrático!**

**Oficina Consular del Ecuador en Palma de Mallorca**

Calle Gremi Cirurgians i Barbers, 48 Planta 1 J

C.P. 07009, Palma, Edificio Son Rossinyol – Palma – Islas Baleares – España

Tel: +34 871 966 793 Fax: +34 871 966 790 – E-mail: [consul@consultas.center](mailto:consul@consultas.center)



**666 88 34 80**

## El rincón de MARGARITA PALOS NADAL - ABOGADA

# Los casos en los que alguien se expone a la pérdida de la nacionalidad española



Margarita Palos Nadal  
Abogado

Colegiado 1242 del Ilustre  
Colegio de Abogados de  
Baleares  
CL. Cerdanya 5  
07012 - Palma  
Tel. 971 71 91 22  
(cita previa de lunes a sábado)

Quienes adquieren la nacionalidad española y retornen a su país de origen deben tener en cuenta que ésta puede perderse. Es verdad que la resolución de concesión de la nacionalidad española no menciona nada de ello, pero hay que tener en cuenta esta cuestión y advertirla convenientemente para evitar problemas futuros, ya saben ustedes que la ignorancia de la ley no excusa su incumplimiento.

Hace pocos días me escribían desde un país de Iberoamérica explicándome el caso de un joven que al ir a renovar su pasaporte español, en el consulado le dijeron que llevaba cuatro años fuera de España.

El consulado le ha otorgado un plazo para realizar alegaciones y explicar los motivos de la falta de uso de la nacionalidad española.

Aparentemente, utilizó exclusivamente la nacionalidad de origen y no la española en los cuatro últimos años.

Para evitar que esto suceda, quienes abandonen el territorio español, deberán de declarar en el plazo de tres años su voluntad de "conservar la nacionalidad española".

Además, deberán causar alta en el registro consular del consulado de España, como residentes o no residentes, correspondiente en su país de origen.

Es necesario utilizar la nacionalidad nuestro país, en definitiva, ejercer la ciudadanía española.

Los españoles que hayan adquirido la nacionalidad española por residencia, es decir que no son españoles de origen, deben estar atentos a esta cuestión para no poner en riesgo el esfuerzo realizado en su proceso migratorio que culminó con la concesión de la nacionalidad española.

Conforme a los consejos otorgados por los consulados de España, los españoles residentes en el extranjero deben inscribirse en el registro de matrícula consular correspondiente a su domicilio. Dicha inscripción abre la vía a la renovación de la documentación con el objeto de acreditar que se es residente en el extranjero y de esta manera poder participar en los procesos electorales españoles, excepción hecha de las elecciones municipales.

Hay dos vías de inscripción consular, como residente y como no residente, y los españoles que sólo se trasladen por estudios deben estar atentos a ello, porque si se inscriben como residentes, causan baja en el padrón de origen y en el caso de Baleares, por ejemplo, perderían la vecindad civil balear.

Como no residentes también podrán votar por correo en los procesos electorales españoles. Por tanto, si el traslado es temporal es suficiente y beneficioso inscribirse como no residente, si el traslado es definitivo, registrarse como español residente en el extranjero.

Los consulados de España en el extranjero ejercen funciones de registro civil y es ante ellos que hay que realizar las pertinentes "declaraciones de conservación de la nacionalidad española".

Otra cuestión menos frecuente, pero no por ello menos relevante, es la incoación en los consulados de España de expedientes de pérdida de nacionalidad española a menores, nacidos en España, que adquirieron la nacionalidad con "valor de simple presunción".

Al renovar la documentación en los consulados si se detecta que el español en cuestión ostenta la naciona-

lidad del país donde reside por exhibición de pasaporte por ejemplo, se inicia un procedimiento de cancelación de la inscripción marginal de la nacionalidad española, a la que nos referiremos próximamente.

Los procesos iniciados por pérdida de nacionalidad española en los consulados se trasladan a al Ministerio de Justicia, por lo que la asistencia jurídica en estos casos es conveniente que se preste por letrados españoles.

Por último, les recomiendo a todos la exposición "11 vidas en once maletas" que podrán visitar en el Colegio de Abogados de Baleares, sito en la calle la Rambla 10 de Palma.

Es una exposición organizada por la Fundación Abogacía Española, en colaboración con importantes entidades que trabajan en pro de los derechos de los refugiados ●

**Son Cotoner Multi Dulce**  
te abre sus puertas hacia un delicioso y colorido mundo de alegría

Multi Dulce

Todo tipo de chuches y golosinas para cualquier celebración y fechas importantes...

Refrescos, bebidas. Pan recién hecho y surtidos de pastelería.  
Productos latinos. Atención esmerada y puntual.  
No cerramos al medio día. Abierto de lunes a domingo, de 06:45 a 21:30

C/ Ocell 27 (Son Cotoner)  
A 100 m de Policlínica Miramar y Eroski  
Telf: 971 96 33 98

**CARNICERIA LA FAMILIA**

Expertos en corte argentino y mallorquín. Envíos a domicilio gratis.

Asado: 4,70 €  
Vacio: 5,10 €  
Picaña: 7,99 €  
Falda: 3,55 €  
Chuleta de lomo con piel: 3,39 €  
Paletilla: 3,35 €  
Costilleja con piel: 4,49 €  
Costilleja sin piel: 4,65 €

ESTACIONES

**CARNICERIA LA FAMILIA**  
Corte Argentino y Mallorquin  
Envío a domicilio gratuito  
Calle Bisbe Maura, 16, Palma  
971 466 110  
Lunes a viernes: de 9 a 14 y de 17 a 20.45 hs  
Sábados: de 9 a 20.45 hs  
Domingos: de 9 a 13.45 hs

Precios especiales para bares y restaurantes

# ¡Adelántate al tiempo!...

Te averiguamos tus cotizaciones en tu país de origen y en España, para que puedas unificarlas y obtener el mayor beneficio de los convenios bilaterales.

Contamos con abogados especialistas en Argentina, Ecuador, Colombia y Bolivia. No esperes a cumplir tu edad jubilatoria. Adelántate al tiempo.

Atención en nuestra oficina:  
San Miguel 30, 4 A / Palma  
con cita previa: 971 720 860 / 628 478 914



## Crisis migratoria

# Bruselas propone un plan de acción que acelere la devolución de más de un millón de inmigrantes irregulares

Fuentes: \*El País y lainformación.com

Si hace pocos días nos escandalizábamos con la reforma migratoria de Trump, y pese a las críticas manifestadas por la Unión Europea, la Comisión ha presentado un plan similar, en el cual insta a los Estados Miembros de la UE a no solo reforzar el control de fronteras (que es la práctica que ha realizado hasta el momento frente a la crisis migratoria), sino deportar a todos los extranjeros que se encuentran en situación irregular dentro del territorio europeo.

Dos años después de lanzar un plan de ayuda a los refugiados, en la que se reclamaba una Europa "honesta y solidaria" para hacer frente a la crisis migratoria actual, ahora propone la expulsión de los más de un millón de personas que se encuentran en situación irregular y deberían ser devueltas a su país de origen.

Así, se propone la incorporación de un plan de acción que acelere la devolución de los extranjeros que no tengan derecho a asilo, el cual incluye recomendaciones como ampliar los periodos de detención de los migrantes irregulares, al considerar que los mismos no son suficientes para completar el proceso de retorno, así como acelerar el proceso de expulsión cuando existan sospechas de que las peticiones de asilo se presentan solo con el objetivo de retrasar la ejecución de la decisión de retorno.

Por otra parte, se recomiendan más internamientos cuando "exista riesgo de fuga", y reprocha que ninguna de las legislaciones de los distintos

Estados no contemplan los periodos máximos establecidos en la Directiva Europea de Retorno (seis meses de retención inicial, ampliables a un máximo de 18 meses en casos extremos). En España son 60 días.

**El objetivo es que todos los migrantes que no consigan alcanzar la condición de asilados, sean devueltos su país de origen**

Además, el plan sugiere establecer programas de ayuda al retorno voluntario y mejorar la coordinación entre los servicios y autoridades implicadas en la devolución de los inmigrantes en cada uno de los países.

Para ayudar a los Estados Miembros a llevar a cabo este plan, la Comisión Europea pretende aumentar el apoyo financiero con el incremento de 200.000 millones de euros al presupuesto actual (de 806.000 millones), así como realizar actuaciones conjuntas que garanticen los retornos.

Por tanto, el objetivo es que todos los migrantes que no consigan alcanzar la condición de asilados, sean devueltos su país de origen.

El principal problema se plantea en relación a la falta de acuerdo con estos países, porque aunque Europa tenga firmados 17 acuerdos de readmisión, no se aplican plenamente.

La Comisión sigue trabajando para concluir pronto las negociaciones de acuerdos de readmisión con Nigeria, Túnez y Jordania e intentar implicar también en ese objetivo a Marruecos y Argelia ●

**BAR NICARAGUA**

Desayunos  
Tapas Variadas  
Picadas  
Cubo + Tapa  
y más...

¡Todos los partidos de la Liga!

C/ Joan Bauzá, 13 / Tel. 971 77 56 46  
Lunes a jueves: 11 AM a 01 AM - Viernes, sábado y domingo: 12 mediodía a 02 AM

**MULTISERVICIOS SOL**  
Llegamos a los que más quieres

**AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO**

WESTERN UNION WU  
MoneyGram  
Universal de Envíos  
MUNDIAL ENVÍOS  
Titanes

Multiservicios Sol te regala la tarjeta  
**¡ENVÍA Y GANA!**  
Por cada 4 envíos el 5º es ¡GRATIS!

¡Tu dinero en minutos!  
¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!  
**Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.**

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

## A 80 años del fusilamiento del Cónsul de Uruguay en Mallorca

# Jaume i Rosselló, hijo ilustre de Palma

Por Federico Marotta

El 26 de febrero se cumplió un acto homenaje por la memoria histórica en el cementerio de Palma. El 24 de febrero de 1937 fueron fusilados allí cuatro personas influyentes de valor republicano en tiempos donde ya estaba en marcha la guerra civil española.

Hace 80 años morían a la misma vez el alcalde de Palma Emili Darder, el de Inca Antoni Mateu, Antoni Ques y quien era cónsul de Uruguay en Mallorca, Alexandre Jaume i Rosselló.

Éste había nacido en Montevideo, Uruguay y siendo, niño, su familia regresó a Mallorca. Jaume estudió abogacía, fue periodista, político y se volcó en favor de ideas humanistas y de justicia, algo que la alta sociedad no le perdonaría.

Jaume ha sido declarado "hijo ilustre" de Palma, una plaza céntrica lo recuerda. Además, su labor hizo que el parque y Castillo de Bellver fuera recuperado para el pueblo palmesano, algo que se inmortaliza con una placa a la entrada del Castillo. También la sala 7 del mismo tiene su nombre.

Jaume fue nombrado cónsul de Uruguay durante el gobierno del destacado presidente uruguayo, José Batlle y Ordóñez, asumió en 1904 y lo fue hasta su muerte. Aquella época era de emigración para los mallorquines. Jaume hacía conocer Uruguay, aconsejaba sobre las bondades de entonces de su país natal, facilitaba documentación para el viaje y en muchos casos ponía como referencia parte de su familia que se había quedado en Montevideo.

Nos cuenta su nieto Alejandro Jaume, que el escudo de la República Oriental del Uruguay fue puesto delante de la casa familiar en Palma durante aquellos días, como forma de establecer una defensa diplomática ante la situación reinante. El escudo se mantuvo allí pero mágica y curiosamente cayó de su sitio en la madrugada del 24 de febrero de 1937 mientras le fusilaban. En ese tiempo, Uruguay había pasado a vivir en dictadura, que había roto relaciones con la República española. Jaume quedó desamparado y apenas su par argentino intentó en diplomacia, pero todo fue inútil.

Jaume fue apresado en Porto Pollença el 19 de julio de 1936, un día después del comienzo de la rebelión franquista. Paradójicamente estuvo preso e incomunicado en una de las torres del Castillo de Bellver. La precariedad de su salud le llevó al Hospital Provincial y de allí al paredón.

Escribió "Mi calvario" durante su detención y en ningún momento se arrepintió, tal como está escrito incluso en su sentencia de muerte que agrega: "Alexandre con su pluma y gran influencia política".

En la última noche le visitaron su hermano y un sobrino y allí escribió una carta a su esposa Isabel y a sus hijos donde



Sitio donde en 1937 ejecutaron a Jaume i Rosselló, Antoni Ques, al alcalde de Inca Antoni Mateu y al alcalde de Palma, Emili Darder, cuyo precario estado de salud obligó a ajusticiarlo sentado.

manifestaba estar sereno y tranquilo de conciencia. Se cuenta que pidió ver a sus verdugos y encender un cigarro en el momento final.

El fusilamiento de Jaume ha marcado a su familia. Ésta lo sigue recordando con emoción, tal como se pudo apreciar en el acto reciente, al cumplirse el 80 aniversario de su muerte.

Su nieto también nos contó que el deseo de su abuelo era que la república le nombrase representante diplomático en Uruguay.

La Canciller del Consulado uruguayo en Mallorca, Graciela Perrotta estuvo reunida con la familia Jaume semanas antes del acto. Ante gestiones realizadas se hizo presente la cónsul general de Uruguay en Barcelona, Noelia Martínez, quien habló en representación del gobierno uruguayo y depositó en la tumba de Jaume una ofrenda floral. Era la primera vez que Uruguay estaba representado recordando a su cónsul asesinado.

En lo personal llevamos varios años indagando sobre la historia de Alexandre Jaume i Rosselló. Conocida esta reseña, sentimos que Uruguay está en deuda con él y es así que hemos intentado hacer conocer más su historia y en estos días se hacen gestiones para que pueda finalmente ser reconocido en Uruguay de similar modo que lo ha hecho Mallorca. Publicaciones y autoridades se están haciendo eco de una noticia olvidada para el país y esperamos que pronto la República uruguaya haga un recuerdo homenaje como es debido.

**"Queridísima esposa e hijos: mis presentimientos de esta tarde se han cumplido; estoy en la cárcel esperando el último momento de mi vida. Ello ha de servir de consuelo y para mitigar vuestro dolor. Muero, como sabéis, completamente inocente, se me mata por mis ideas y acepto serenamente este papel que me ha señalado el destino... no me olvidéis, pero no sufráis. Millones de besos y abrazos de Alejandro".**

Guerra Civil Española. Jaume hacía mucho tiempo había tomado partido en favor de las causas humanas y de justicia social. Las mantuvo hasta su último suspiro. Alexandre cumplió con el mandato histórico de su país natal. Seguramente pasarían por su mente vivencias de su época escolar como las determinantes frases del himno uruguayo: "orientales, la patria o la tumba. Libertad o con gloria morir" ■



Alexandre Jaume i Rosselló (Montevideo 1879 - Palma 1937)



La Canciller del Consulado de Uruguay en Mallorca, Graciela Perrotta, la Cónsul General de Uruguay en Barcelona, Noelia Martínez, y Alejandro Jaume, nieto, en la tumba de Jaume i Rosselló.

## DENTRO DE PALMA: 20€



Tel. 602 468 298  
C/. Gremio Tejedores, 13  
Polígono Son Castelló

## LAVANDERIA AUTOSERVICIO

123



INCLUYE:

- DETERGENTE
- SUAVIZANTE
- DESINFECTANTE

Abierto 365 días

Colchas, edredones, coladas diarias o grandes cantidades de ropa

LAVADO 10 Kg 4€

LAVADO 14 Kg 5,50€

SEGADORAS GIGANTES 18 Kg 7 min 1€

LAVADO 18 Kg 7€

De 8:00 a 22:00

Calle Eusebi Estada 93, bajos. Palma de Mallorca



lavanderia1-2-3

Calle Eusebi Estada 93, bajos. Palma de Mallorca

Ahorra tiempo y dinero!!!

Ahora ofrecemos servicio de plancha. Toda su ropa lavada y secada en 1 hora



## Responsable de la oficina de denuncia de delitos de odio

# Sonia Vivas: “Todos los valores que les inculcamos a nuestros jóvenes, luego se tiran por la borda insultando a alguien por el simple hecho de provenir de otro país”

Por Juan Pablo Blanco A

Recientemente la regiduría de Seguridad Ciudadana habilitó una línea telefónica y un correo electrónico para las víctimas de los delitos de odio. Baleares Sin Fronteras estuvo en el despacho de la agente Sonia Vivas, quien entregó detalles sobre el funcionamiento de esta nueva oficina.

**Baleares Sin Fronteras: ¿en qué consiste el trabajo que se realiza en esta nueva área de la oficina de denuncia por delitos de odio del Ayuntamiento de Palma?**

**Sonia Vivas:** Hemos puesto en marcha un servicio de atención a los delitos de odio y tratos discriminatorios para comenzar a darle

voz a todo aquello que hasta ahora no se denunciaba y que está relacionado con un trato determinado por ser extranjero, por pertenecer a una religión que no es la mayoritaria, por discapacidad u orientación sexual, entre varios de los asuntos que inducen a la discriminación.

**BSF: ¿Cuál fue el motivo que induce a la creación de esta oficina, había antecedentes de peso sobre denuncias por este tipo de delitos?**

**S.V:** La intención es trabajar para las minorías, les queremos dar voz con el fin de solucionar los casos de discriminación que sufran estos colectivos. Los antecedentes apuntan al código penal y los cambios que hubo en la Ley Orgánica del 2015, que establece los delitos de odio que ascienden a 15 tipos



Sonia Vivas, responsable de la nueva oficina de denuncia de delitos por odio

que se sancionan por la vía penal, es decir la discriminación a unas personas por

los motivos anteriormente expuestos.

**BSF: ¿Esta línea de actuación ya se viene realizando en algún punto de España?**

**S.V:** Efectivamente, las policías de Madrid y Fuenlabrada ya iniciaron esa línea de trabajo con buenos resultados. En nuestro caso, la regidora de Seguridad Ciudadana, Angélica Pastor y el jefe de la Policía Local de Palma, Josep Palouziè, decidieron continuar esa misma estrategia incorporando este servicio en el Ayuntamiento.

**BSF: ¿Desde su perspectiva opina que a este tipo de denuncias no se le da la suficiente importancia o se teme a denunciar?**

**S.V:** con el cambio del código penal nos encontramos algunas denuncias, pero sí que es verdad que los colectivos minoritarios son reticentes a ir a alguna comisaria a interponer una denuncia. Generalmente hay extranjeros que no tienen los documentos en regla y prefieren abstenerse a denunciar, existen otros que han convivido con este problema durante años y ya lo ven como algo normal y eso a mi criterio está muy mal.

**BSF: ¿cuál es el procedimiento para realizar la denuncia?**

**S.V:** para poder actuar contra estos delitos hemos abierto una línea telefónica

permanente y un correo electrónico para que las víctimas expongan sus casos. No es necesario que el afectado pase por el filtro de la entrada o tenga que explicarle al agente de guardia. Concretamente se elimina este trámite y se pone a disposición del usuario una vía de acceso rápida y directa especializada en este tema. Esto es muy positivo, hay casos que a los mismos afectados les hace sentir incómodos para presentar personalmente este tipo de denuncias, por lo tanto, la línea telefónica y el correo son muy útiles para tales efectos.

**BSF: ¿se han presentado situaciones de estas características en las que ha sido necesaria la intervención de su área en los colegios?**

**S.V:** sí, sin ir muy lejos, esta semana tuvimos un trabajo relacionado con esta temática. Tenemos la Unidad de Policía Tutor, que se encarga de tener contactos con los colegios y resolver este tipo de conflictos. Efectivamente, es verdad que nosotros desde el servicio intervenimos si el problema proviene por el origen socio cultural, discapacidad, orientación sexual, religión de la persona, independiente de si la víctima o el infractor son menores de edad. En ese caso, hablamos con los directores de colegios y los padres de familia.

**BSF: ¿y de ahí en adelante que sigue?**

**S.V:** en el caso de que el bullying esté relacionado con el delito de odio tenemos dos opciones: mediar cuando se trata de algo de poca importancia, de lo contrario, abrimos la vía judicial para hacer un informe a menores para que la fiscalía se pronuncie.

**BSF: para nadie es un secreto que en los campos deportivos, especialmente en los de fútbol se dan muchos casos de insultos raciales. ¿Conocen la situación?**

**S.V:** la Ley del Deporte sanciona las conductas discriminatorias contra los colectivos por su origen, tam-

**Bar Restaurante Peruano EL RINCONCITO SABROSO**

**Menú Diario: 7 € / Platos a la Carta**  
Ceviche / Leche de tigre / Arroz con palo  
Y más delicias típicas de Perú  
Todos los partidos de fútbol en pantalla gigante  
Abierto todos los días

C/. Bartolomeu Rosello Porcel #26  
Telf: 871 511 427 - 635 905 165

**DECORACIONES GYT**

- Decoraciones para bodas
- Festejos de 15 años
- Baby Shower
- Cumpleaños
- Fiestas infantiles y temáticas
- Fiestas sorpresas

Contacto 648 29 88 37

## Responsable de la oficina de denuncia de delitos de odio



Durante la entrevista a la agente encargada de la oficina de delitos por odio

bién tenemos la ley LGTB de mayo del año pasado que consiste en denunciar a una persona que profiera insultos a un homosexual, que aunque no lo sea, es una conducta que amerita castigo con la ley en la mano. Este tipo de casos se suele ver bastante en el ámbito del fútbol.

**BSF:** se suelen ver bastante, pero no bastan los carteles ni los folletos de "stop al racismo", parece que en el fútbol modesto no hay sanciones por este tipo de con-

**ductas. ¿Qué opina?**

**S.V.:** lo importante es el compromiso de todas las personas involucradas en estos asuntos de delitos de odio, no sólo la víctima del insulto, sino de quienes están en ese momento escuchando y siendo coparticipes pasivos de este tipo de hechos. La sociedad debe cuestionar a quienes estén obrando mal. Lamentablemente hay personas que se ríen o tienen miedo de reprender este tipo de actitudes que incitan al

odio. Estamos en un atraso increíble en estos temas, pensamos que somos muy tolerantes, pero resulta que la realidad es otra.

**BSF:** parece que la complicidad o el pasotismo es el común denominador en estos casos, me refiero a los campos de fútbol en donde todo el mundo escucha y nadie dice nada

**S.V.:** el público que lo escucha, los delegados federativos, los árbitros, los jugadores no tendrían por qué callarse este tipo de conductas delictivas. La obligación de todos es denunciar, sea a quien sea en un campo de fútbol. En el ámbito deportivo con los valores que supone no debe consentirse este tipo de conductas. Todos los valores que les inculcamos a nuestros jóvenes luego se tiran por la borda en un campo deportivo insultando el fin de semana a alguien por el simple hecho de provenir de otro lugar.

**BSF:** ¿qué recomendaciones haría como respon-



Juan Pablo Blanco, director de BSF, junto a la agente, Sonia Vivas

**sable de esta dependencia?**

**S.V.:** dos recomendaciones: decirle a la víctima directa que no se lo calle, que nos lo cuente, luego podrá decidir si interpone o no la denuncia. Luego de analizarlo se puede acoger o no a la vía penal, pero reitero, es mejor que no lo calle, el peor de los escenarios es que la víctima a la que insultan lo encuentra como algo normal, y lo que no debemos permitir precisamente es incurrir en ese error. La víctima debe

denunciar, el área penal es un derecho de mínimos, es la última vía, nosotros tratamos de mediar en los casos dependiendo de la gravedad. Ahora bien, si a una persona la agreden físicamente la vía penal es la instancia adecuada para resolverlo.

**Línea telefónica para denunciar los delitos de odio:**

**650 78 16 44**

**Correo electrónico:**

**stop.odi@pol.palma.es**

*casa meva és casa vostra*

# Palma Habitada

**PROGRAMA D'HABITATGE DE LLOGUER A PALMA**

T'ofereim:

**Garantia de rendes impagades i de desperfectes, i certificat d'eficiència energètica**

Àrea de Model de Ciutat, d'Urbanisme i Habitatge Digne

**www.patronathabitatge.es**

Ajuntament de Palma

www.palma.cat

Patronat de l'Habitatge PMH-RIBA Rehabilitació de Barris

## Promoviendo la convivencia

## Se presentaron las primeras jornadas Stop al Racismo de Palma



Aligi Molina, en el acto de presentación de las jornadas contra el racismo



Autoridades del Ayuntamiento de Palma y agentes sociales implicadas en la lucha contra los delitos de odio

Por Juan Pablo Blanco

El pasado viernes 10 de marzo, se presentó en Palma las Primeras Jornadas Stop al Racismo, que tiene como finalidad conocer y combatir los estereotipos y actitudes generadoras de odio, xenofobia, racismo, discriminación y violencia. Dentro de los objetivos cabe reseñar la mejora de atención a las víctimas de estos delitos.

Existen dos niveles en

la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación, entre otros delitos de odio. El regidor de igualdad, juventud y derechos cívicos, Aligi Molina, manifestó que la red de entidades ciudadanas se encarga de trabajar mancomunadamente con su área para la denuncia de este tipo de delitos.

El otro nivel comprende el trabajo que se lleva a cabo con las instituciones que ya están trabajando

en esa línea. En ese caso, dice Molina, que lo que sea delictivo se deriva a los juzgados para que ellos se encarguen de dirimir responsabilidades, según la situación.

Las estadísticas sobre las denuncias de delitos de odio, según el regidor de Cort, es uno de los aspectos que se ha abordado en las diferentes reuniones. “Se denuncian esta clase de

delitos pero no se especifica si es por racismo, xenofobia, homofobia o islamofobia”, para agregar que uno de los trabajos de esta red será la de solicitar a las instituciones que se recojan los datos concretos sobre el tipo de delito de odio para poder clasificarlos.

“Se especifica que es un delito de odio pero no se detalla el agravante, que

existe detrás del mismo. Por ejemplo, a veces se nos dificulta conocer de primera mano si se trata de una acción racista, xenofobia o de homofobia”, comenta.

Una de las actuaciones que solicitaremos es que los datos sean más explícitos para manejar cifras sobre este tipo de hechos delictivos contra los que estamos luchando”, dijo ●

**NUEVA TIERRA**  
VENTA DE PRODUCTOS LATINOS  
LO NUESTRO EN UN SOLO LUGAR

**NUEVA TIERRA**  
PRODUCTOS LATINOS  
LO NUESTRO EN UN SOLO LUGAR  
971 415 248  
C/Nicolau de Pacs 20

Los mejores y más variados productos de calidad de tu tierra...

NICOLAU DE PACS, 20 - PALMA - 971 41 52 48 / 630 82 66 40  
Contactos: [infonuevatierra1@gmail.com](mailto:infonuevatierra1@gmail.com) / Facebook: Nueva Tierra  
Lunes a sábado de 09:30 a 21:30 / Domingos de 10:00 a 14:00 hs

Ventas por Mayor y al Detall

facebook

## Día Internacional de la Mujer / 8 de marzo

# “Para la mayoría de gente, la violencia de género es cuando una mujer aparece muerta”

Bajo el lema «Escalando hacia la igualdad», el Consell de Mallorca enfocó el día de la Mujer como una cita más para sensibilizar, garantizar y promover la igualdad.

Por ello, colaboró en la coordinación de una programación conjunta entre municipios de la Isla. El presidente del Consell, Miquel Ensenyat, acompañado por el consejero de Participación Ciudadana y Presidencia, Jesús Jurado, y la directora insular de Igualdad, Nina Parrón, han desplegado una banderola en la sede de Palau Reial.

Todos los edificios del Consell de Mallorca, y los 32 ayuntamientos de la isla, exhiben las banderolas del Día Internacional de la Mujer que el Departamento de Participación Ciudadana y Presidencia, a través de la Dirección Insular de Igualdad, ha distribuido entre los municipios solicitantes.

«El Día Internacional de la Mujer es una fecha importante y la aprovechamos para hablar de la desigualdad que todavía se sufre en nuestra sociedad, pero no debe quedar reducido a esto, el Consell de Mallorca tra-

baja de punta a punta para visualizar esta situación.» declaró Ensenyat.

La misma acción se ha repetido a los otros edificios del Consell, la Misericordia, el IMAS, el Hogar de la Juventud, el Hogar de la infancia, San Fernando, el Hipódromo de Son Pardo y el Espacio de Mujeres de Inca que también lucen su banderín.

Este año, el lema que promueve el Consell es «escalando para la igualdad» y se han preparado una serie de actividades en torno a la celebración, que se alargarán durante las dos próximas semanas. «Desde el Consell queremos conmemorar la lucha de la mujer por una participación igualitaria en el trabajo y en la sociedad en general.» Ha declarado Jurado.

Desde la institución y con la colaboración de varios municipios ofrecerán numerosas actividades como los dos rocódromos los municipios de Capdepera y de Inca, el espectáculo del

LGTBI Crotch, en Esporles, Selva y Binissalem, la ruta de Catalina Homar en Valldemossa o las actividades de la escuela de igualdad genérica que algunos municipios han programado para estos días.

El acto central al que se suma el Consell, fue el del 9 de marzo, en el que se leyó un manifiesto en el que se reclama una visión de la economía

feminista que permita borrar desigualdades entre hombres y mujeres. Nina Parrón ha explicado que “para la mayoría de gente, la violencia de género es cuando una mujer aparece muerta a cuchilladas, pero no lo relacionan con las causas que terminan en este drama. La causa son las políticas que permiten la diferencia salarial que mina nuestra independencia que, por



Autoridades del Consell de Mallorca

cierto, lejos de disminuir aumenta en Baleares ■

**Tapas y exquisitos Platos a la Carta**  
**MENÚ DIARIO: 7 €**  
**Fin semana y festivos: 9€**  
**Fútbol: todos los partidos**

**Bar Restaurante La Cazuela**  
 Martes: cerrado por descanso del personal

C/. Reis Catòlics, 30 / Tels. 871 026 116 - 639 439 329 / lacazuela30@outlook.es  
 Lunes a viernes: de 10 AM a cierre / Sábados y domingos: 09 AM a cierre.

## IMAS

### Se destinan 950.000 euros a los ayuntamientos de Mallorca para las Ayudas de Urgente Necesidad

La consellera, Margarita Puigserver, ha firmado en Manacor los convenios con los alcaldes de los municipios de la Isla

## BSF

Las ayudas se destinarán a las familias con hijos en situación de riesgo social, personas en situación de desahucio o pobreza sobrevenida. Puigserver y Mas con algunos de los representantes de los municipios que han firmado el convenio con la institución insular.

La consellera de Bienestar y Derechos Sociales del Consell y presidenta del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS), Margarita Puigserver, ha presidido el acto de la firma de los convenios para las Ayudas de Urgente Necesidades (UGN), dotados con 950.000 euros.

La reunión que se ha llevado a cabo en el centro comarcal del IMAS en Manacor, ha contado con la asistencia de los alcaldes y alcaldesas de diferentes municipios de toda la isla que se verán beneficiados por estas ayudas. La consellera Margarita Puigserver se ha mostrado muy satisfecha de poder firmar un año más estos acuerdos, en los que se mantiene el aumento presupuestario que se llevó a cabo en 2016, y que triplicaba el que se había destinado anteriormente a estas ayudas.

Puigserver también ha destacado que, a diferencia del año anterior, este año los ayuntamientos dispondrán del 100% del dinero en el momento de la firma para poder atender las necesidades de las personas que lo necesiten.

El IMAS destina este 2017 un total de 950.000 euros a las UGN, que se transferirán directamente a los ayuntamientos para que sea el departamento de Servicios Sociales de cada municipio quien decida en qué casos se les concederá esta prestación.

Puigserver ha explicado que según establecen las bases del convenio estas ayudas se destinan principalmente a cubrir las necesidades básicas de familias con menores en situación de riesgo social, entendidas estas ayudas como atención primaria específica para prevenir la separación de los menores de sus familias y evitar la desprotección.

Este plan de ayuda va dirigido también a gente en situación de urgente y grave necesidad, con especial énfasis a las situaciones de desahucio o pobreza sobrevenida. Al acto, además de la consellera y presidenta, Puigserver y los alcaldes y representantes de los ayuntamientos, también ha asistido la vicepresidenta del IMAS, Catalina Mas ■

Dedicación y pasión por nuestro trabajo

**En PALMABOGADOS le garantizamos profesionalidad, trabajo y efectividad legal**

**Aina Martorell**  
 Derecho de Extranjería.  
 Derecho Hipotecario.  
 699 51 90 64

**Javier Morente**  
 Derecho Penal.  
 Asistencia a detenidos e investigados, tráfico.  
 689 19 19 55

**Margarita Ferrer Seguí**  
 Separaciones, divorcios, medidas paterno-filiales, nulidades eclesíásticas y civiles.  
 652 54 87 20

**PALMABOGADOS**  
 C/. Josep Tous i Ferrer, 3, 2º 1ª - Palma de Mallorca - Tels. 971 66 60 54 - 699 51 90 64  
[www.palmabogados.com](http://www.palmabogados.com)

## Noticias de interés

# Madrid rechaza la tarifa plana que beneficia a los viajeros entre islas de Baleares

La presidenta Francina Armengol traslada al Gobierno del Estado la queja formal del Ejecutivo balear ante el veto al REB

## Reagrupación

El Govern de les Illes Balears, a través de la Conselleria de Territorio, Energía y Movilidad, ha solicitado una reunión urgente con el ministro de Fomento para pedir explicaciones sobre las consecuencias del rechazo por parte de la Mesa del Congreso de los Diputados de la tramitación de un nuevo REB para las Illes Balears en el que se introducirían importantes medidas con el objeto de mejorar la conectividad para los residentes en el archipiélago, como una tarifa plana de 30 euros para los vuelos entre las islas.

Esta decisión tiene como origen la proposición de ley aprobada por unanimidad en el Parlament de les Illes Balears sobre un nuevo REB en el que se incorporaba la tarifa plana y mejoras en las

bonificaciones para transporte marítimo.

Por su parte, el Gobierno del Estado, mediante el Ministerio de la Presidencia, pidió que no se tomara en consideración dicha iniciativa legislativa porque entendía que afectaba negativamente a los presupuestos generales y ha sido cuando la Mesa del Congreso ha estimado esta solicitud del ejecutivo central. Es decir, ha rechazado la iniciativa legislativa presentada por las Baleares.

El Govern considera una contradicción la negativa de hoy a cuestiones tan básicas para la movilidad en las Illes como es la tarifa plana, cuando, por otra parte, existe un compromiso adquirido por la anterior ministra de Fomento, Ana Pastor, precisamente para llevar a cabo los trámites necesarios ante la

Unión Europea para su aprobación.

En este sentido, el Govern de les Illes Balears quiere dejar patente que se sigue trabajando y siguiendo la hoja de ruta establecida para conseguir el visto bueno de Bruselas que permita autorizar la tarifa plana. Todos los documentos técnicos necesarios para su estudio y, en consecuencia, para su aprobación, ya se han remitido al Ministerio. Asimismo, con el rechazo de la propuesta del nuevo REB también se descarta que el Gobierno del Estado se haga cargo de la totalidad del 50 % del descuento de residentes en el transporte marítimo. Actualmente, su aportación es de solo el 25 % de la totalidad del descuento, mientras que el Govern balear abona el 25 % restante.

## Medidas para mejorar la conectividad en las Illes

Es preciso recordar que el Govern de les Illes Balears está desplegando una importante batería de medidas ante el Gobierno del Estado para mejorar las condiciones de

movilidad y conectividad en las Illes. Además de la gestión, por primera vez, de los trámites técnicos y administrativos para la aplicación de la tarifa plana entre islas, también se está trabajando para que el Ministerio rectifique y no rebaje el descuento de residente para los viajes en grupo anunciado a finales de 2016 y sobre los cuales todo el sector está en contra puesto que no asegura la eliminación del fraude y sí supone un incremento en los precios de los billetes ●

## Se elimina el peaje

# El túnel de Sóller será gratuito a partir de septiembre de este año



En el pleno del Consell de Mallorca en el que se rescata el Túnel de Sóller

**En Salas [&] Cerdá  
somos expertos en  
Derecho de Extranjería  
con más de 15 años de trayectoria.**

**No dudes en consultarnos.  
Sacamos adelante tu caso  
por complejo y difícil que sea.**



Breogán  
Gómez



Igor  
Valiente

**SALAS [&] CERDÀ**  
ABOGADOS ESPECIALIZADOS

**971 71 84 71**

Av. Jaime III 3 - 2º 2ª / Palma de Mallorca 07012

## Redacción BSF

A partir de ahora, se notificará a la empresa concesionaria la decisión de rescatar la infraestructura para 15,4 millones de euros. El túnel será gratuito para todos los mallorquines a partir de septiembre de este año.

El Pleno del Consell de Mallorca ha aprobado el rescate del túnel de Sóller por 21 votos a favor (PSIB-PSOE, Más por Mallorca, Podemos Mallorca y El Pino-Propuesta para las Islas) y 11 en contra (PP y Ciudadanos).

La consellera de Territorio e Infraestructuras, Mercedes Garrido, afirmó que el rescate “es un acuerdo que hace justicia, que iguala a todos los mallorquines y mallorquinas y que llega tarde. Se da respuesta a una demanda histórica de los municipios de la zona y de los usuarios del túnel.”

“Se hace justicia porque, ahora mismo, la única vía alternativa es el cuello de Sóller y no es viable. Se trata de una vía con peligro de desprendimientos, con limitaciones de tonelaje y más de 60 curvas”, según Garrido. Además, los usuarios tienen

que pagar “el peaje más caro de España en 1,70 euros por kilómetro”.

Durante la reunión plenaria, también se ha aprobado la modificación de crédito que permitirá el pago del rescate de la infraestructura. En concreto, se han depurado toda una serie de proyectos, que no se habían ejecutado en su totalidad.

De esta manera, los 15.442.849,39 euros del rescate ya están disponibles. El conceller de Economía y Hacienda, Cosme Bonet, ha explicado que “hoy desaparecen todos los rumores que habían surgido sobre si se podría pagar el rescate”. Como ya se había dicho, “había dinero suficiente para llevarlo a cabo y así lo demostramos”.

Una vez aprobado el acuerdo, se notificará a la empresa la intención del Consell de rescatar la infraestructura para 15,4 millones. A partir de la notificación, la empresa tiene 15 días hábiles para presentar alegaciones. En caso de que presenten y muestren disconformidad con la decisión del Consell, se enviarán al Consejo Consultivo para que emita informe ●

A partir del 11 de marzo

# Los colombianos residentes en el extranjero podrán inscribirse para votar en las presidenciales del 2018

*El consulado de Palma de Mallorca será habilitado para que los ciudadanos de ese país participen en los próximos comicios electorales*

## Redacción BSF

Con el propósito de facilitar que los colombianos en el exterior puedan ejercer el derecho al voto durante las elecciones para Congreso y Presidencia de la República en el 2018, el Ministerio de Relaciones Exteriores informa que la Registraduría Nacional del Estado Civil abrirá el proceso de inscripción de cédulas de ciudadanía en los Consulados de Colombia, desde el próximo sábado 11 de marzo.

En ese sentido, la Cancillería y la Registraduría Nacional del Estado Civil disponen del link <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/solicitarInscripcionEnLinea.xhtml> para la inscripción de las cédulas, que estará habilitado a partir del 11 de marzo, agilizando de esta manera el proceso de inscripción y optimizando tiempos.

Los colombianos residentes en el exterior que no estén en el Censo Electoral, o que estando en él hayan cambiado su domicilio, podrán inscribirse para las Elecciones 2018, en el puesto de votación más cercano a su residencia.

Para tal fin deberán cumplir con los siguientes requisitos.

Diligenciar el formulario de inscripción que se encuentra



en la página del Ministerio de Relaciones Exteriores <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/solicitarInscripcionEnLinea.xhtml> o hacerlo de manera personal en el consulado más cercano.

Formalizar la inscripción de manera personal en la sede del consulado correspondiente al punto de votación seleccionado en la inscripción previa (Consulte aquí el directorio de consulados de Colombia), presentando la cédula de ciudadanía amarilla con hologramas o el pasaporte vigente y válido para registrar la huella digital en el sistema, en el horario habitual de la sede diplomática o consular.

Al momento de registrar la huella en el sistema recibirá en el correo electrónico aportado, el comprobante de inscripción E-4. Igualmente, lo puede verificar en la página web de la Registra-

duría Nacional del Estado Civil [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co).

Los colombianos que reciban su documento de identidad por primera vez, hasta cuatro meses antes de las elecciones, ingresarán automáticamente al Censo Electoral, por lo tanto, no será necesario adelantar el proceso de inscripción, a menos que cambien su lugar de domicilio.

Recordar que para el proceso de Inscripción de las Elecciones 2018, la cancillería habilitó 16 consulados honorarios (podrán ser consultados en el Abecé de Inscripciones 2018), en los cuales se adelantará el proceso en papel, presentando igualmente su cédula amarilla con hologramas o su pasaporte vigente y válido.

Para las elecciones de Congreso en 2014, el potencial electoral era de 571.420 y se registraron 48.344 votos para las dos curules asignadas por

Circunscripción Internacional para la Cámara de Representantes, y 49.171 para Senado. Las votaciones para la Presidencia presentaron un potencial electoral de 559.949, con una participación de 100.718 connacionales en la primera vuelta, y 111.406 para la segunda vuelta.

En ese mismo año, Cancillería contó con 244 puestos de votación en el exterior; para las Elecciones 2018 se habilitarán 234 puntos de votación, buscando el óptimo aprovechamiento de los recursos.

De acuerdo con la resolución No. 2020 del 2 de marzo de 2017 de la Registraduría Nacional del Estado Civil, por la cual se reglamenta la inscripción de cédulas de ciudadanía de los colombianos residentes en el exterior, el plazo para los procesos de elecciones de Congreso finaliza el 11 de enero de 2018, y para las presidenciales termina el 27 de marzo de 2018.

El Ministerio de Relaciones Exteriores atiende la inscripción de cédulas en el exterior en coordinación con la Registraduría Nacional del Estado Civil, que tiene a su cargo la organización y dirección de las elecciones, con el fin de facilitar la participación de todos los colombianos en las

decisiones que afectan la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

## Consulado de Palma habilitado

El cónsul de Colombia en Islas Baleares, Diego Felipe Cadena confirmó a este periódico que sus connacionales podrán ejercer su derecho al voto. Simplemente, dijo, "hay que seguir las pautas que se dan desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Registraduría Civil", concretamente, inscribir en el consulado el documento de identidad, Cédula de Ciudadanía o el pasaporte, que estén vigentes para poder participar en el proceso electoral.

El último padrón de colombianos para las anteriores elecciones ascendía a dos mil, de los 18 mil residentes en las Islas. "Con esta cifra deberían ser más los que participan, los animo a que inscriban su documento", dijo el cónsul Cadena.

Los interesados en inscribirse en el consulado de Palma de Mallorca, localizado en Jaume III, 25, 1B, lo podrán hacer de lunes a viernes de 9h a 13h. La idea es facilitar la participación de todos los colombianos en las decisiones que afectan la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación ●

## Per repensar Mallorca, tu tens la paraula

Tens idees. Saps el que vols per al futur de la teva illa. I ara tens la manera de participar, de contribuir a repensar la Mallorca que tant estimes.

Entra a [www.repensem Mallorca.net](http://www.repensem Mallorca.net) i digues-hi la teva.



Repensem  
Mallorca



Consell de Mallorca



## Interés general

## Más de un centenar y medio de chilenos residentes en Mallorca atendió el consulado móvil de Barcelona



BSF

En la oficina localizada en el centro histórico de Palma de Mallorca, habilitada por

la cónsul honoraria, Cristina León Navarro, se realizó durante tres días, exitosamente la atención consular a los chilenos residentes en Mallorca

El servicio fue muy bien recibido y permitió satisfacer las demandas y superar ampliamente las expectativas propuestas por el consulado.

Tanto el cónsul general, Jaime Bascañán, como la Asistente consular, Claudia Monje, estuvieron a cargo de atender consultas, gestionar solicitudes, resolver situaciones que afectaban a algunos usuarios de los ser-



vicios, difundir el proceso del voto de chilenos en el exterior y efectuar los cambios de domicilio electoral para las elecciones presidenciales previstas para el año en curso.

En total, se materializaron 153 atenciones a connacionales residentes en esa isla, quienes expresaron su gratitud por haber regresado a brindar

este servicio después de solo tres meses, lo cual es un hecho inédito y muy significativo para ellos, que "refleja nuestro interés por acudir a atenderles oportunamente" afirmaron representantes del consulado de Barcelona.

Algunos, expresaron sus saludos en nuestra página en Facebook ■



## Encuentro de mujeres inmigrantes en Palma

BSF

El pasado 8 de marzo, conmemorando el Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo un encuentro organizado por la Asociación Cultural Ecuatoriana Iberoamericana. En la reunión mujeres que han emigrado a Mallorca, explicaron desde su perspectiva la actual situación de la población femenina y el rol que desempeñan dentro de la sociedad y las problemáticas de desigualdad a la que se ven abocadas en sus países de origen. Asistieron la diputada del Parlament Balear, Silvia Cano; el regidor

de juventud, igualdad y derechos civiles del Ayuntamiento de Palma, Aligi Molina; el asesor de distrito de

Levante, Daniel Oliveira y la presidenta de la asociación organizadora, Isabel Oviedo ■



## Centenares de visitantes durante la Feria del Empleo de PalmaActiva

El alcalde de Palma, José Hila, y la concejala de Turismo, Comercio y Trabajo, Joana María Adrover, la Feria del Empleo, que se realizó recientemente en Palma y en la que 54 empresas entregaron cerca de 500 ofertas de trabajo. Hila y Adrover han estado acompañados por Susana Rincón, gerente de PalmaActiva; Pepa Peláez, directora general de Comercio del Ayuntamiento; Llorenç Pou, director general de Empleo y Economía del Gobierno; María del Mar Socias, directora del DOIP, y Ana Reguera, directora de formación de CAEB. Esta mañana han pasado por la feria más de 2.000 personas que han entregado más de 5.400 currículos.

El alcalde de Palma ha afirmado que la primera prioridad del equipo de Gobierno es ayudar a las personas a encontrar trabajo: "La buena acogida de la feria demuestra que todavía hay muchas personas que buscan una oportunidad de trabajo". El alcalde ha destacado la importancia de colaborar con el sector privado para ayudar a crear puestos de trabajo y ha querido agradecer especialmente a las empresas su participación en la feria: "Está claro que la feria tiene interés tanto para los ciudadanos como para a las empresas, por eso estas repiten", dijo el alcalde. "Esta feria da oportunidades de trabajo, los ciudadanos que vayan en el Palma Arena tendrán ofertas de trabajo reales", aseguró Hila ■

**ROYAL ENFIELD**  
WWW.ROYALENFIELD.COM/ES

Royal Enfield Mallorca  
c/ Manuel Guasp, 7  
Palma de Mallorca  
Tel. 971 666 094  
palma@duesrodes.com

**¡NUEVA APERTURA!**

Lifestyle. Motorcycles, Helmets, Jackets, Sweaters & T Shirts, Gloves, Belts, Trousers, Wallets ...

**CLASSIC BATTLE GREEN**  
P.V.P. **4.849€**  
Precios recomendados en península y Baleares

**FPRINT**  
IMPRESIÓN DIGITAL - SERVICIOS  
DISEÑOS GRÁFICOS

- FLYERS
- POSTERS
- PLASTIFICADOS
- ENCUADERNACIONES
- REVISTAS
- PAPEL FOTOCOPIA
- TARJETAS DE VISITA
- CALENDARIOS
- TRIPTICOS
- FOTOCOPIAS COLOR
- PANCARTAS
- COPISTERIA

C/ GARRIGÓ, Nº2 - 07013 PALMA DE MALLORCA  
E-MAIL: FPRINT@OMNIPREP.COM  
TEL. 971 79 90 71 - MOVIL: 695 355 770

## Cuide su salud



Por  
**Daniel Gustavo García López**  
Quiromasajista  
Médico Misionero  
667 053 714  
danielgl2008@yahoo.es

## La clave para obtener una salud óptima

El organismo humano es una máquina maravillosa que transforma el alimento en sangre mediante un proceso extraordinario; sin embargo, hay que tener en cuenta que no todo lo que se vende para comer es alimento y que por más perfecta que sea la máquina, ella no puede transformar la comida sintética o "chatarra" en sangre de óptima calidad para que el cuerpo se

mantenga saludable y en perfecto funcionamiento. Todo ser humano debería estar informado respecto a este asunto y no: "vivir para comer, sino comer para vivir".

El sistema digestivo es el laboratorio que procesa, clasifica los nutrientes y la sangre los transporta a todas las células del cuerpo. La clave para obtener una salud óptima está en poner en nuestro estómago los alimentos de la mejor calidad, bien combinados, a su debido momento y darle el tiempo hasta que se haya completado todo el proceso digestivo el cual puede durar entre 4 a 5 horas. En el intervalo de este tiempo, lo único que se necesita es agua, la cual bebida dos horas después de haber comido cumple una función benéfica.

Terminada la digestión cada órgano del cuerpo conserva parte de los nutrientes para mantener sus diferentes partes en acción. Al cerebro se le debe proporcionar su parte, a los huesos su porción, así todo el cuerpo necesita de sus nutrientes tales como: la proteína con sus aminoácidos, las vitaminas, los minerales, los carbohidratos, las grasas y las fibras.

cuadas.

El que creó a cada ser vivo le ha dado inteligencia, para que aprendan a elegir lo que deben usar como alimentos, lo que da vida y vigor al cuerpo. Por lo general las personas que se alimentan mal sufren de acidez estomacal, su sangre se acidifica y por tal razón son a menudo de un temperamento poco alegre. Parece que todas las cosas están en contra de ellas y están inclinadas a ser y estar malhumoradas e irritables.

La salud de la mente depende en gran medida de la salud del cuerpo y esta a su vez depende de la forma como se trata la maquinaria viviente. Esta es la razón por la cual se recomienda comer a horas adecuadas, hacer una correcta combinación de los alimentos e ingerir sólo el alimento que propenda a conservar el estómago en la mejor condición de salud.

Con frecuencia, la mente no se cansa ni se quebranta como consecuencia del trabajo diligente y del estudio empeñoso, sino como resultado de ingerir alimentos inapropiados a horas inadecuadas, del descuido y la falta de atención a las leyes de la salud.

malos hábitos, respetar las leyes de la salud, tener una disciplina alimentaria, lo cual dará como resultado: un estado de ánimo óptimo que repercutirá en una buena armonía con nuestros semejantes.

Al parecer muchas personas no comprenden la relación que hay entre la mente y lo que se introduce por la boca al organismo.

El organismo es perturbado y acidificado a causa: del tabaco, el alcohol, las drogas, las bebidas estimulantes, las bebidas gaseosas, una alimentación inapropiada y una gran variedad de sustancias empleadas para la elaboración de alimentos tales como: la mostaza, la pimienta, las especias, los encurtidos y otras cosas por el estilo. Estos productos: irritan, inflaman el estómago, enardecen y contaminan la sangre.

La sangre sólo puede transportar como es debido el oxígeno y los nutrientes, si el índice de ácido está dentro del ámbito considerado como normal.

Hasta el corazón deja de funcionar correctamente cuando el miocardio se acidifica, el cerebro y los nervios quedan afectados de tal modo que hasta las cosas pequeñas molestan a los que padecen de este mal. Esta es la principal causa que está llevando a la humanidad a sufrir tantas enfermedades, a la intolerancia y a hacerse daño los unos a los otros.

Espero que cada uno de los artículos esté contribuyendo al bienestar de todos los que están buscando salud, felicidad y paz.

En el próximo artículo escribiré sobre: Los Pilares de la Salud Óptima ●

### Somos lo que comemos y cómo comemos

Los órganos digestivos tienen una función importante que realizar para obtener un buen bienestar corporal, pero cada persona es responsable de lo que pone en su organismo y en este caso la felicidad o la infelicidad esta en lo que cada uno come. El gran problema en el mundo es que no todas las personas tienen conciencia de cómo se están alimentando. Unos comen de manera muy insuficiente y otros están alimentados con comidas inadecuadas.

### Del estómago procede el dolor y la intranquilidad

Existen amplias razones que explican que haya millones de personas en el mundo que sufran de dolores en diferentes partes de su cuerpo, con estados de ansiedad y de dispepsia con su estela de males.

La causa ha sido seguida por el efecto, a las personas que se alimentan mal y no tienen control para comer les resulta imposible ser tolerantes y pacientes. Primero hay que reformar los

**¿Regresa a su país?**  
Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m<sup>3</sup> hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Entro B - Muelle de Paraires  
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares  
T +34 971 455 026 F +34 971 780 201  
palma@marmedsa.com - www.marmedsa.com

**marmedsa**  
WORLDWIDE SHIPPING AGENCY

**¡No hay problema sin solución!**

¡Ayuda a resolver problemas con rapidez y garantía! Maestro Chamán Africano. Gran Medium Espiritual Mágico. Poderes naturales, 18 años de experiencia en todos los campos de Alta Magia Africana. Ayuda a resolver todo tipo de problemas y dificultades por difíciles que sean:

Enfermedades crónicas de drogas y tabaco, cualquier problema matrimonial, recuperar pareja y atraer personas queridas, impotencia sexual, amor, negocios, judiciales, suerte, quitar hechizos, depresión y protecciones de vidas familiares, mantener puesto de trabajo, atraer clientes... Cualquier otra dificultad que tenga en el amor la soluciona de inmediato con resultados positivos y garantizados al 100% de 3 a 7 días como máximo.

Todos los días de 8 a 22 hs. Desplazamiento posible.

**Tel. 647 04 98 86** **www.videntehereba.com**

**HEREBÁ**  
Vidente Profesor

**¡YA ABRIMOS CONECT@MOS 2 en la calle Bisbe Cabanelles, 4!**

¡Ahora 2 LOCALES con todos los productos que buscas y en grandes cantidades para que nunca te falten!

Internet / Fax  
Fotocopias / Escaneos  
Productos Latinos  
Envíos de Dinero  
Tarjetas Internacionales  
Recargas de Móviles  
Tarjetas SIM Prepago  
i-Transfer / Europhí  
Sigue Global  
Western Union

€ **Y también el cambio MAS ALTO para giros a países latinos!**

**CONECT@MOS**  
C/. Torcuato Luca de Tena 11, bajos  
Tel. 871 957 436  
Visita nuestra página de facebook para ver nuestras OFERTAS de cada semana:  
Locutorioconectamos

## Concentración

# Latinoamérica dijo "No" en Madrid a las leyes discriminatorias y xenofobas de Trump

*El pasado Domingo 26 de Febrero más de 400 personas procedentes de varios países se concentraron en la Puerta Sol*

Redacción BSF

**O**riginarios de Latinoamérica, España, África y otros países de Europa se dieron cita en la céntrica plaza de la Puerta del Sol en Madrid (España), en la denominada "Primera concentración de los latinoamericanos en el mundo en contra del decreto anti-inmigrante del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump"

La motivación de esta concentración fue visibilizar el desacuerdo total de los inmigrantes latinos en España con las nuevas normativas xenofobas y discriminatorias de Trump y manifestar abiertamente su solidaridad y apoyo con todos los inmigrantes en Estados Unidos, que están siendo discriminados y expulsados del país, incluso



con status de integración en medios de procesos de legalización por vía administrativa en ese país, además del rechazo total del proyecto de construcción del muro en la frontera con México.

El periodista colombiano, Álvaro Hernández quien es el portavoz principal de la "Plataforma Accidental" dijo que el objetivo principal de la concentración es plantarle cara a esas políticas regresivas, xenofobas

y racistas que están recorriendo el mundo en contra de los más débiles, que son los inmigrantes y en el caso concreto de Estados Unidos a los inmigrantes latinoamericanos que están siendo perseguidos como ratas y hay que dar un basta ya en algún momento".

En el manifiesto de la concentración se rechaza "utilizar la figura de refugiados e inmigrantes como el "chivo expiatorio" de todos los males, ha sido la doctrina que ha impuesto el nuevo Presidente de los EEUU y que parece decidido a mantener por encima de jueces y fiscales, es decir, de la justicia misma".

El texto señala, además que "los latinos, la mayor minoría del país con más de 50 millones de ciudadanos, se han convertido en uno de los grupos étnicos más perseguidos por Donald Trump, al punto de humillarlos, criminalizarlos y expulsarlos sin miramiento, olvidando cualquier tipo de consideración como arraigo, familia o incluso haber servido a los ejércitos del país en defensa de la Nación más poderosa del mundo".

Nuestra concentración, afirman los organizadores, "también es un mensaje de advertencia a la vieja Europa. Nada justifica la humillación del otro o su puesta en exhibición ante la torpeza de electorados engegucidos por titulares cargados de miedo y prevención contra el diferente".

El mensaje del manifiesto se refiere también al "fascismo, que se apodera de la razón de la masa, busca uno, y explota un objetivo en el que descargar su ira, saca

todo el victimismo que lleva dentro una acción de locura que no encaja en ningún partido ni de izquierdas ni de derechas" y agrega que "va fortaleciendo la figura de un líder que les lleve a conquistar la batalla contra ese enemigo que han decidido declarar público: los inmigrantes, los negros, los homosexuales, las mujeres, los discapacitados...Es tal su ira que un día, cuando hayan eliminado a los contrarios, terminan haciendo digestión de ellos mismos porque lo único que los mueve es el odio"

Ese es el mundo que "nos espera si no reaccionamos ya. No se trata de plantear su mismo debate sino de tocar la consciencia de decenas, cientos, miles, millones de personas que están en capacidad de no comprar ese discurso y

muchos otros que involucren la xenofobia, el racismo o el odio en la génesis de su doctrina".

Desde la organización, liderada por el periodista colombiano, Hernández, hacen un llamado de atención a los cientos de millones de inmigrantes que han fijado un proyecto de vida en este país y en Europa, "para que recapitemos en conjunto sobre nuestro aquí y nuestro ahora, y encontremos las formas que permitan mayores grados de organización e incidencia en las decisiones que se adoptan en estas sociedades de las que hace rato dejamos de ser meros visitantes para convertirnos en sujetos activos, en lo social y en lo político porque en lo económico nuestro aporte ya está contabilizado" ●

Boxi Balears S.L.,  
la mejor elección  
en sanitarios  
portátiles para  
tu evento



**BOXI**  
MOBIL-WC

**NUEVA DIRECCIÓN**  
Oficina Boxi Balears S.L.:  
Ctra. Antigua Inca, km 8.8  
07141 MARRATXI  
Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00  
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13  
info@boxi.es  
www.boxi.es



**¡Siempre a tu lado  
de principio a fin!**

Servicio 100%  
garantizado por:



**Abrimos los domingos  
de 9 a 15 hs**

- Carnes mallorquinas y de Murcia
- El mejor corte al estilo argentino
- Especial Parrilla Argentina (tira de asado, vacio, matambre, entraña, molleja y picaña)
- Los mejores precios y ofertas especiales en carnes

- Especial extratiernos (Lomo extratierno, lomo adobado, lomo mediterráneo, chuletero, solomillo, escalopin, etc)
- Elaboración propia de chorizo criollo y colombiano
- Morcilla argentina



**CÁRNICAS  
MANACOR**

Calle Manacor 78, (Frente al Bingo Rosales)  
Teléfono: 971 59 95 71

## Convenios

# Silvia, cotizó 22 años en Colombia, lleva aportando 15 en España y se asesora en PCB para obtener su jubilación

Acuerdos bilaterales de los países latinoamericanos y España en materia de Seguridad Social



Patricia Oteiza de PCB y Silvia Acevedo, colombiana, solicitando información

Por Juan Pablo Blanco

**C**otizó 22 años en Colombia en la Seguridad Social y lleva 15 años trabajados en España. Desde que llegó, Silvia Acevedo, nacida en Medellín, no ha parado de trabajar en este país para beneficiarse de una jubilación digna con el sacrificio de haber laborado toda la vida. No obstante, ella, comenta que en su país ha continuado aportando voluntariamente paralelo a lo que cotiza en España.

En esa línea, tendrá la posibilidad de jubilarse en Colombia con las 1300 semanas solicitadas y en España con los 15 años apor-

tados al momento de cumplir los 66 años en el caso de ella.

Desde PCB aclaran que cada situación es individual, por ejemplo la edad de jubilación en Colombia para la mujer es a los 57 años y 1.300 semanas, en el caso de Silvia a pesar de haber pasado el límite de la edad todavía no completaba las semanas exigidas por la ley.

Por esta razón, hace pocos días, la antioqueña (gentilicio para los de ese departamento), 61 años de edad, ha acudido a PCB, Pensiones por Convenio Bilateral para asesorarse de las gestiones administrativas a continuar y evitar los contratiempos a futuro.

Estudiando el caso personal, Patricia Oteiza, responsable de esta empresa de asesoramiento, afirma que a Silvia, "le conviene obtener dos jubilaciones, una de cada país".

La mujer suramericana, recuerda que cotizó en Colpensiones, y en ese sentido, se adelantará al tiempo y realizará sus trámites burocráticos, concretamente todo el papeleo en Colombia para pensionarse. En esta línea de trabajo, PCB tiene convenios con expertos abogados que desde ese país gestionarán toda la documentación necesaria para reunir las semanas exigidas por la Seguridad Social.

Y en España, PCB, le acompañará en la entrega de los formularios necesarios para que vaya tramitando su pensión. PCB, también asesora en temas de extranjería, derecho laboral, penal, familiar y civil.

Calle San Miguel 30, cuarto A, Palma. 628 478 914/ 971 720 860 ●



Maheta Molango con Héctor Souto de BSF FC y Juan Pablo Blanco

## Invitados al Palco del Real Mallorca

**P**or invitación del Consejero Delegado del Real Mallorca, Maheta Molango, Hace quince días asistimos al partido del equipo bermellón contra el Tenerife. El resultado no acompañó al equipo local 1-4 en contra. No obstante, en los posteriores encuentros se ha evidenciado una mejoría que, seguramente, lo alejará de la zona del descenso. Se espera que en 2017-2018 el equipo repunte con base en una plantilla que responda a las expectativas de la afición para regresar a la primera división. En los próximos días, este periódico tendrá una reunión con Molango para estudiar futuros acuerdos de colaboración. Cabe destacar, que bajo el mandato de Maheta las relaciones del club con las diferentes instituciones representativas de la isla han evidenciado una notable mejoría." ●



## TU PENSIÓN ESTÁ CERCA, ES TIEMPO DE DISFRUTAR



Unifica tus aportes de tu país de origen con España.  
Inicia antes de cumplir la edad, no esperes a último momento

Edad de jubilación..

60M - 65H



60M-60H



57M-62H



55M-58H



Tenemos Abogados colaboradores en cada país  
Otras tramitaciones,  
Constancias de no percibir ayudas de Colombia  
Partidas de Nacimiento Argentina  
Tramitación reparación historica Argentina.  
Vidas laborales Ecuador, Colombia, Argentina  
No contributivas.

Pide cita Previa  
628478914/971720860  
Calle San Miguel 30 4 A  
Palma

Puedes consultarnos también en la Radio  
Miercoles 18.30 a 20hs  
971-439960



# trui teatre



## TOY MUSICAL

THE STORY



www.horabu.net

Escritor: FERNANDO GONZALEZ. Interpretación: FERNANDO GONZALEZ Y JUAN CARLOS...  
Música: JUAN CARLOS...  
Libretto: JUAN CARLOS...  
Escenografía: JUAN CARLOS...  
Diseño de vestuario: JUAN CARLOS...  
Diseño de iluminación: JUAN CARLOS...  
Diseño de sonido: JUAN CARLOS...

**19 MARZO**  
12:00h y 17:00h

**CHENOA**  
#SOYHUMANA

**ALIAS MUSIC**

**Sábado 25**  
**MARZO 21:00h**

**Moucedades**  
en concierto  
**45 Aniversario**

con la **BANDA MUNICIPAL** Son Rapinya

más de **40** ARTISTAS en escena

**Sábado 1**  
**ABRIL 21:00h**

**Venta de Entradas:**



www.truiteatre.es Taquillas (+info.) 971 783 279



## Sociales

# “El Charrito Negro” realizará su gira por España pese al repentino fallecimiento de su progenitora



**OSKR**  
LATINO  
producciones

**SAKOVA**  
PRODUCCIONES

## COMUNICADO DE PRENSA

Desde Oskar Latino y Sakova Producciones lamentamos profundamente el fallecimiento de la señora Celia González, madre de El Charrito Negro quien falleció hoy 6 de Marzo a primera hora del día en la ciudad de Tulua-Valle, acompañamos a toda la familia en Colombia, al artista y sus hijos que se encuentran actualmente en España en estos duros momentos. El Charrito ha decidido continuar la gira programada con nosotros, a pesar de este infortunio, por respeto a los empresarios, promotores pero sobre todo a su público.

### Fechas Programadas

Viernes 10 Valencia, Sábado 11 Vitoria, Domingo 12 Barcelona, Viernes 17 Fuerteventura, Sábado 18 Tenerife, Domingo 19 Madrid, Viernes 24 La Coruña, Sábado 25 Palma de Mallorca.

Gracias a todos los medios y seguidores por el apoyo y sus palabras de condolencia para nuestro artista.



Difícil ha resultado este momento para uno de los artistas más populares de la música colombiana. El “Charrito Negro”, como comunmente se le conoce, ha perdido a su señora madre cuando se encontraba en plena gira europea. Sin embargo, sacando fuerzas de flaqueza, el emblemático artista colombiano ha decidido continuar con las presentaciones en las diferentes ciudades de España. Los promotores y contratantes de sus actuaciones han enaltecido su gesto y se han unido al dolor del cantante organizando una misa en honor de su progenitora. Sin duda, será una gira diferente en la que “El Charrito Negro” no escatimará ningún esfuerzo para llevar el eco de sus interpretaciones musicales, a donde quiera que vaya. Desde Baleares Sin Fronteras nos solidarizamos y expresamos nuestra consideración de aprecio a Johan Gabriel González, ídolo de multitudes, compositor y cantante, nacido en Ceilán, Valle del Cauca un 15 de febrero de 1962.

## 1ª Tienda Especializada en Fútbol



ESTAMPACIÓN DE NOMBRES Y NÚMEROS  
EN LAS PRENDAS DEPORTIVAS

EQUIPACIONES / CALZADO  
PROTECCIONES / COMPLEMENTOS  
MERCHANDISING DE FUTBOL Y ANIMACIÓN

C/Luis Martí nº 6  
(junto a avenidas, tras la Banca March)  
07006 Palma de Mallorca  
Tel.: 971 46 44 52 / E-mail: todogol@telefonica.net

# La Casa del Pandebono

PRESENTA

## SÁBADO 25 DE MARZO

# Festival del Despecho



JERSON  
*Alexander*

MAURICIO  
*Cruz*

# EL CHARRITO *Negro* y orquesta

ENTRADA GENERAL

**20€**  
ANTICIPADA

**25€**  
EN PUERTA

# SALA FACTORY

GREMIO TINTOREROS 46 POLÍGONO SON CASTELLÓ  
INFO Y RESERVAS: 692 88 32 01

ENTRADA VIP

**40€**  
ANTICIPADA

**45€**  
EN PUERTA

PATROCINAN:

